



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Primera Legislatura de la Paridad"

Edgar
GASCA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA LEGISLATIVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TURÍSTICA

Chetumal Quintana Roo a 08 de septiembre de 2020.



Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Mesa Directiva del Segunda Año de Ejercicio
Constitucional del Poder Legislativo del estado de Quintana Roo.
Presente.

Con fundamento en la fracción III del artículo 40 contenido en el Capítulo Segundo denominado de las Obligaciones de los Diputados de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la cual prevé que es obligación de los Diputados presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como diputado durante el año de ejercicio legislativo, así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos, en las tres primeras sesiones siguientes a la apertura del primer período ordinario del año siguiente de ejercicio constitucional, hago entrega del Informe Anual de Actividades Legislativas del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

morena
GRUPO LEGISLATIVO

📍 Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Barrio Bravo C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México.

✉ Correo: edgar_gasca@congresoqroo.gob.mx

☎ (983) 832 2822 ext. 252

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

2. FUNDAMENTO LEGAL

3. COMISIONES

- Comisión de Salud y Asistencia Social
- Comisión Especial para el Seguimiento de las Resoluciones y Acuerdos Legislativos en el Caso del C. Mario Ernesto Villanueva Madrid.
- Comisión de Justicia
- Comisión Anticorrupción, Órganos Autónomos y Participación Ciudadana
- Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria

4. TRABAJO LEGISLATIVO

- Iniciativas
- Puntos de acuerdo

5. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

6. GESTIONES

PRESENTACIÓN

Más que una obligación, la rendición de cuentas es un ejercicio democrático, es un compromiso que refrenda y fortalece la confianza con los ciudadanos, porque además, nos ofrece a los servidores públicos y representantes populares, la oportunidad de revisar si nuestro trabajo nos acerca a las metas y compromisos establecidos con la sociedad y con nosotros mismos.

Es para mí un honor, presentar este Informe Anual de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Decimosexta Legislatura.

Este Informe de Trabajo Legislativo es una invitación para reflexionar sobre lo que hemos hecho y sobre los retos a los que nos enfrentamos. Para hablar de coincidencias, de preocupaciones comunes de lo que aún falta por hacer por Quintana Roo y aportar nuestro granito de arena para alcanzar la transformación que nuestro país necesita.

Los diputados tenemos grandes responsabilidades, aprobamos leyes, revisamos cuentas públicas, discutimos temas sustanciales para una mejor convivencia en comunidad, pero una de las tareas más importantes es ser portavoces de las demandas y necesidades de todas y todos los ciudadanos.

Hoy, los ciudadanos demandamos atención y solución a los problemas y hemos encontrado diversas formas y medios para expresar nuestra inconformidad por malos servicios, delincuencia, pobreza, falta de oportunidades, discriminación, abuso de autoridad, corrupción, entre otros problemas que, en muchos casos, o son ignorados o no encuentran respuestas, ni soluciones porque las leyes son obsoletas, las instituciones son ineficientes o los funcionarios son indiferentes.

Las razones antes expuestas son el principal motor que impulsa las iniciativas presentadas a lo largo del periodo que se informa, que están contenidas en el presente documento, y cuyo objetivo, es que sigamos Transformando Quintana Roo.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional es con fundamento en lo dispuesto con la fracción III del artículo 40 contenido en el Capítulo Segundo denominado de las Obligaciones de los Diputados de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la cual prevé que es obligación de los Diputados presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como diputado durante el año de ejercicio legislativo, así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos, en las tres primeras sesiones siguientes a la apertura del primer período ordinario del año siguiente de ejercicio constitucional.

COMISIONES

Las comisiones legislativas son grupos de trabajo, conformados por Diputados y Diputadas, cuya función es estudiar, analizar y aprobar, o rechazar, las diferentes iniciativas de ley que se presentan a la legislatura.

La Junta de Gobierno y Coordinación Política, me otorgó, por acuerdo, la gran responsabilidad y distinción de presidir dos comisiones legislativas, la de Salud y Asistencia Social, y la Comisión Especial para el Seguimiento de las Resoluciones y Acuerdos Legislativos en el Caso del C. Mario Ernesto Villanueva Madrid.

También soy integrante de otras tres comisiones legislativas, en la Comisión de Justicia, tengo las funciones de Secretario, mientras que en las comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; de Asuntos Municipales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, mis funciones son como Vocal.

Documentos turnados al análisis de los integrantes de las comisiones legislativas:

- **Comisión de Salud y Asistencia Social:**
 - 18 iniciativas
 - 2 acuerdos
- **Comisión Especial Comisión Especial para el Seguimiento de las Resoluciones y Acuerdos Legislativos en el Caso del C. Mario Ernesto Villanueva Madrid:**

Dictamen que contiene el informe de la Comisión.
Publicación del Dictamen en el Periódico Oficial.
Notificación del Dictamen.
Información sobre el caso.
Sentencia de primera instancia.
Sentencia de segunda instancia.
Observaciones de la sentencia de primera instancia.
Síntesis de la sentencia de segunda instancia.
Síntesis de la sentencia de primera instancia.
Sentencia final de segunda instancia.

- **Comisión de Justicia**

49 iniciativas

- **Comisión Anticorrupción, Órganos Autónomos y Participación Ciudadana:**

30 iniciativas

Plan Anual de Trabajo del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura Septiembre 2019 - Agosto 2020.

- **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria:**

74 iniciativas



Sesión de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura

TRABAJO LEGISLATIVO

La tarea de todo legislador debe tener como principal eje el perfeccionamiento del marco jurídico vigente en beneficio de los ciudadanos. Por ello, durante el período que se informa, una de las líneas de trabajo ha sido presentar iniciativas de nuevas leyes, de reforma a las ya vigentes, o puntos de acuerdo, que impulsen acciones de beneficio directo para todas y todos los quintanarroenses.

Como presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, varias de las iniciativas presentadas se relacionan con presentar nuevas leyes o reformar las existentes para satisfacer las necesidades de atención, cobertura e infraestructura en el sistema estatal de salud, además de mejorar las condiciones laborales de los prestadores de servicios de este importante rubro en Quintana Roo.

Algunas de las iniciativas presentadas, pretenden impulsar cambios profundos en la estrategia estatal de salud, tales como la inclusión de la prueba del Tamiz Neonatal Ampliado, la inhibición entre menores de edad del consumo y acceso a alimentos de alto contenido calórico y azúcares, ampliación de la atención a los problemas de adicción entre los quintanarroenses, entre otras.

También he presentado iniciativas de ley relacionadas con el respeto a los derechos humanos que tienen como objetivo disminuir la brecha de desigualdad y discriminación por cuestiones de identidad sexual y de género.

De aprobarse, estas leyes colocarán a la vanguardia el estado de Quintana Roo, con leyes verdaderamente transformadoras.

A lo largo del período que se informa, presenté un total de 28 iniciativas, esta cifra me colocó en la segunda posición como el diputado con mayor número de iniciativas presentadas.

A las iniciativas, se suman otros documentos legislativos, como lo son, los puntos de acuerdo, en total presenté 17 de ellos, además de registrar un total de 15 intervenciones en el pleno.

Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Decimosexta Legislatura, fui convocado a un total de 62 sesiones ordinarias en las que registré una asistencia del 98.4 por ciento.

En el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, se llevaron a cabo un total de 32 sesiones.

Al clausurarse el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, e iniciar el Primer Periodo de Receso, una vez instalada la Comisión Permanente, fui convocado a un total de ocho sesiones, registrando el 100 por ciento de asistencia.

En ese mismo lapso, se emitió una convocatoria para el desarrollo de un periodo extraordinario de sesiones, en el que se me convocó a una sola sesión.

Mientras que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones fui convocado a 16 sesiones, con el 93.8 por ciento de asistencia.

Durante el Segundo Periodo de Receso, se emitió una convocatoria a todos los integrantes de la Decimosexta Legislatura, para el desarrollo de un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, en el que se me convocó a 4 sesiones.

A continuación, se detallan los documentos legislativos presentados:

- **Iniciativas:**

Oct. 30, 2019

1. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del Artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de Límites del Municipio de Isla Mujeres del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado. Turnada a: Comisión de asuntos municipales y Comisión de Puntos legislativos.
2. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de la Ley de Participación Ciudadana, ambas del Estado de Quintana Roo,

en materia de iniciativa ciudadana; presentada por las Diputadas Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, la Diputada Reyna Arely Durán Ovando, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Linda Saray Cobos Castro, María Fernanda Trejo Quijano, Paula Pech Vázquez y los Diputados Edgar Humberto Gasca Arceo, Wilbert Alberto Batun Chulim y Luis Fernando Chávez Zepeda, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la XVI Legislatura del Estado. Turnada a: comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Comisión de Anticorrupción, atención ciudadana y Órganos Autónomos.

Nov. 13, 2019

3. Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Diputada María Fernanda Trejo Quijano, Presidente de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, Diputada Reyna Arely Durán Ovando, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y el Diputado Roberto Eralés Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnicas Parlamentarias de la H. XVI Legislatura del Estado. Turnada a: Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, y Comisión de Movilidad.

Nov. 19, 2019

4. Iniciativa de Decreto por la cual se adicionan las fracciones XVIII y XIX al artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputada María Fernanda Trejo Quijano, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, Diputada Linda Saray Cobos Castro,

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, Diputada Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad y Diputada Reyna Arely Durán Ovando, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, todos integrantes de la H. XVI Legislatura del Estado. Turnada a: Comisión de Asuntos Municipales, Comisión de Derechos Humanos y Comisión de Anticorrupción, Atención Ciudadana y Órganos Autónomos.

Dic. 3, 2019

5. Iniciativa de Decreto por el que se reforma: el primer párrafo del artículo 85 y se adiciona: un párrafo segundo al artículo 28 y un párrafo segundo al artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Paula Pech Vázquez, Edgar Humberto Gasca Arceo, Wilbert Alberto Batun Chulim, Roxana Lili Campos Miranda, José Luis Toledo Medina, Linda Saray Cobos Castro, José Luis Guillén López, María Cristina Torres Gómez, Judith Rodríguez Villanueva, Teresa Atenea Gómez Ricalde, Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Iris Adriana Mora Vallejo, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Erick Gustavo Miranda García y Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Integrantes de la XVI Legislatura del Estado. Turnada a: Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, y Comisión de Desarrollo familiar y Grupos en situación de vulnerabilidad.

Dic. 3, 2019

6. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Artículo 148 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política e Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la XVI Legislatura del Estado. Turnada a: Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

Dic. 18, 2019

7. Iniciativa con Proyecto por el que se reforma el artículo transitorio cuarto del decreto 302, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, expedido por la

Honorable XV Legislatura del Estado; presentada por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado y Coordinador del Grupo Legislativo del partido MORENA. Turnada a: Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

Ene. 16, 2020

8. Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se deroga el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020, expedida por la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mediante Decreto Número 015, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 27 de diciembre del año 2019; presentada por los Diputados y las Diputadas Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Erika Guadalupe Castillo Acosta, María Fernanda Trejo Quijano, Linda Saray Cobos Castro, Reyna Arely Durán Ovando, Edgar Humberto Gasca Arceo, Luis Fernando Chávez Zepeda y Wilbert Alberto Batun Chulim, integrantes del Grupo Legislativo del Partido MORENA; Ana Eliamín Pamplona Ramírez, Roberto Eralles Jiménez y Hernán Villatoro Barríos, Integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, y Tyara Schleske de Ariño, Erick Gustavo Miranda García y José de la Peña Ruíz de Chávez, Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, todos de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso. Atendida.

Feb. 19, 2020

9. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 135 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, presentada por Diputados de la XVI Legislatura del Estado.

Marzo 4, 2020

10. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 128 y 129 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, integrante del Grupo Legislativo de MORENA y Presidente de la

Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Marzo 4, 2020

11. Iniciativa de Decreto por el que se abroga la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha 17 de octubre de 2018; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Marzo 11, 2020

12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman el artículo 2, fracción I; y el artículo 20, fracción III, inciso c); se adicionan un párrafo segundo al artículo 3; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 16; de la Ley de Bibliotecas del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Edgar Humberto Gasca Arceo, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Linda Saray Cobos Castro y Wilbert Alberto Batun Chulim, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de la XVI Legislatura del Estado.

Marzo 17, 2020

13. Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley que regula la imagen y difusión institucional de los poderes públicos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Marzo 17, 2020

14. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XVII recorriéndose las subsecuentes del artículo 122 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas Erika Guadalupe Castillo Acosta, Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Linda Saray Cobos Castro y los Diputados Edgar Humberto Gasca Arceo y Luis Fernando Chávez Zepeda, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de la XVI Legislatura.

Mayo 21, 2020

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción LIII del Artículo 75; el párrafo primero, y el párrafo primero del apartado B del Artículo 96; el Título Octavo, Capítulo único denominado "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos y Particulares vinculados con las faltas administrativas graves o hechos de corrupción" que pasará a ser Capítulo I y el inciso L de la fracción I del artículo 160; se adicionan al Título Octavo el Capítulo II denominado "Del Sistema Estatal Anticorrupción" y el artículo 161 bis y el artículo 161 ter; se deroga el apartado D. el artículo 96; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentado por los Diputados Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Reyna Arely Durán Ovando; Edgar Humberto Gasca Arceo, Wilbert Alberto Batun Chulim, Erika Guadalupe Castillo Acosta y Linda Saray Cobos Castro, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de la Honorable XVI Legislatura del Estado.

Marzo 18, 2020

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 fracción I; 13 párrafo quinto; 16 párrafo segundo; 17 párrafo primero; 20; 23; 28 párrafo cuarto y 33 párrafo primero; y se adiciona un párrafo cuarto a la fracción II del artículo 18, todos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Reyna Arely Durán Ovando y Edgar Humberto Gasca Arceo, integrantes del Grupo Legislativo de MORENA y Judith Rodríguez Villanueva, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, todos integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la H. XVI Legislatura del Estado.

Mayo 31, 2020

17. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 2 inciso B) y K); y 10 fracciones III y VII de la Ley para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Mayo 31, 2020

18. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Mayo 31, 2020

19. Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Mayo 31, 2020

20. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la denominación del capítulo I del Título Décimo, se reforma el artículo 152 y sus fracciones I, II, III, IV y V; y se derogan los artículos 152 Bis, 152 Bis 1, 153, 153 Bis, 154, 155, 156 y 157 todos de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de esta H. XVI Legislatura del Estado.

Mayo 31, 2020

21. Iniciativa con Proyecto de Decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del Reglamento Interior del Poder Legislativo y del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo, todos del Estado de Quintana Roo, en materia de sesiones virtuales; presentada por los Diputados Luis Fernando Chávez Zepeda, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Edgar Humberto Gasca Arceo, Wilbert Alberto Batún Chulim, Paula Pech Vázquez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; José de la Peña Ruíz de Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México; Roberto Eralles Jiménez y Hernán Villatoro Barrios, integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Honorable XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.

Mayo 31, 2020

22. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 24-A de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Mayo 31, 2020

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman: el artículo 20, el párrafo primero del artículo 21, el artículo 23, el párrafo tercero del artículo 25, el primer párrafo del artículo 29, el artículo 50, el artículo 51, el artículo 52, el artículo 55; se derogan: el artículo 60, el artículo 61, la fracción V y XV del artículo 66; se adicionan: el segundo párrafo del artículo 28, las fracciones VII y XIV, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 58, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Mayo 31, 2020

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman: el párrafo primero del artículo 72, el artículo 80, el artículo 94, la fracción V del artículo 123; y se adiciona: el artículo 148 ter, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Mayo 31, 2020

25. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 24-A de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Julio 8, 2020

26. iniciativa de reforma y adiciones de diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, relativas a la rectificación de actas y garantías del derecho de toda persona al reconocimiento de su identidad de género a

través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Sep. 2, 2020

27. Iniciativa de reforma al artículo 56 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, en materia de tamiz neonatal ampliado en beneficio de la salud de los recién nacidos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, por la Diputada María Cristina Torres Gómez, por la Diputada Tyara Schleske de Ariño y por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Sep. 2, 2020

28. Iniciativa de decreto por el que se adiciona: la fracción VII al artículo 2, la fracción VIII del artículo 3, los artículos 10-Bis y 16-Bis; y se reforman: el artículo 7, el artículo 15 y el artículo 23; todos de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, las Diputadas María Cristina Torres Gómez, Iris Adriana Mora Vallejo, Presidente, Secretaria y Vocal de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

- **Puntos de Acuerdo**

Mayo 31, 2020

1. Acuerdo por el que se solicita al Pleno de la H. XVI Legislatura del Congreso del Estado, para que se acuerde la creación e integración de la Comisión Especial que estudie y dé seguimiento y solución a la problemática derivada del aprovechamiento, distribución, cuidado y uso del agua en el Estado de Quintana Roo, integrada por las Diputadas y Diputados Presidentes de las Comisiones Ordinarias de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; de Medio Ambiente y Cambio Climáticos; de Asuntos Municipales; de Salud y Asistencia Social; de Desarrollo Humano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad; y de Planeación y Desarrollo Económico; así como para que se acuerde

la organización e implementación de foros de análisis y consulta con organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, especialistas en medio ambiente, comunidades indígenas y con la sociedad en general, a fin de escuchar sus demandas y opiniones para ser incluidas, en su caso, en las actualizaciones que se realicen a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Reyna Arelly Durán Ovando; Erika Guadalupe Castillo Acosta; Linda Saray Cobos Castro, Paula Pech Vázquez y María Fernanda Trejo Quijano y los Diputados Edgar Humberto Gasca Arceo, Wilbert Alberto Batun Chulim y Luis Fernando Chávez Zepeda, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de la Honorable XVI Legislatura del Estado.

Mayo 31, 2020

2. Acuerdo de obvia y urgente resolución por medio del cual, se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta XVI Legislatura, se establezca un protocolo y un programa detallado de retorno a las labores del personal administrativo, sindicalizado, de confianza y de servicios del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, que salvaguarde el derecho a la salud y la integridad física de éstos, con motivo de las condiciones sanitarias que prevalecen en Quintana Roo, ante la propagación del virus COVID-19 y el riesgo que puede presentar para las personas en condiciones de vulnerabilidad frente a tal enfermedad; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, integrante de la Grupo Legislativo MORENA de la XVI Legislatura del Estado.

Mayo 31, 2020

3. Acuerdo de obvia y urgente resolución mediante el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, en apego a la autonomía municipal, exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, instruya a la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio para que en términos de los artículos 323 y 331 del Reglamento de Construcción de ese propio Municipio, suspenda y revoque la licencia de Construcción que fuera otorgada por el entonces titular de esa propia Secretaría en fecha 27 de septiembre de 2018 en favor de las persona moral Villas Solaris, S. de R.L. de C.V. toda vez que se emitió atendiendo a los supuestos que refieren dichos preceptos normativos; se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA que en atención a la

construcción de la barda que construyeron en el Lote 52-01 Supermanzana 00B, Manzana 53, de la zona hotelera de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el ámbito de la competencia de la Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo y Terrestre inspeccione, vigile y verifique el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación, restauración o compensación señaladas en la autorización en materia de impacto ambiental emitida en julio de 2017 por la delegación de la SEMARNAT en Quintana Roo, al proyecto denominado "Gran Solaris Cancún; presentado por los Diputados Erika Guadalupe Castillo Acosta, Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Edgar Humberto Gasca Arceo y Luis Fernando Chávez Zepeda, integrantes del Partido MORENA de la H. XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.

Mayo 21, 2020

4. Acuerdo, por medio de la cual, se exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad; para que, en el ámbito de sus atribuciones y derivado de los efectos económicos producidos por el impacto de la pandemia Covid-19 en Quintana Roo, suscriba convenios de prórroga y facilidades en el pago del servicio de energía eléctrica a los ciudadanos del Estado de Quintana Roo en los bimestres facturados correspondientes a marzo-abril y mayo-junio del presente año 2020; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Feb. 18, 2020

5. Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza el uso del Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo a fin de que en fecha 26 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, la Comisión de Justicia, reciba el informe anual de actividades del Titular de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento a lo que disponen los numerales 96 apartado B párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Dic. 4, 2019

6. Proposición con Punto de Acuerdo de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, invita respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, a los Ayuntamientos de los Municipios y a los titulares de los Órganos Autónomos, todos del Estado de Quintana Roo, para que se sumen a la labor altruista de la Asociación Civil denominada "Banco de Tapitas", apoyando con la instalación de corazones para el acopio de tapitas en sus respectivas instalaciones; presentado por la Diputada Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.

Nov. 27, 2019

7. Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones contenidas en el artículo 12, fracciones XXIII y XXIX de la Ley Federal de Competencia Económica, y los artículos 22, fracción VIII, así como 41 fracciones IV y X de su estatuto orgánico, realice un estudio y evaluación del desempeño de la política de competencia y sus efectos en el mercado de transporte marítimo del Estado, para el efecto de procurar el bienestar de los consumidores, con especial atención en las tarifas establecidas para el mercado de transporte marítimo de pasajeros y carga, y de esta manera, detectar si se actualiza algún problema de competencia económica en perjuicio de los habitantes de las Islas del Estado de Quintana Roo, identificando si existen monopolios, prácticas monopólicas, concentraciones u otras restricciones al funcionamiento eficiente de dicho mercado; presentada por los Diputados Edgar Humberto Gasca Arceo, Teresa Atenea Gómez Ricalde, Carlos Rafael Hernández Blanco, José Luis Guillen López y José Luis Toledo Medina, integrantes de la XVI Legislatura del Estado.

Nov. 26, 2019

8. Proposición con puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional, al



Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo y a los once Ayuntamientos de la entidad, para que a través de los respectivos cuerpos de seguridad tomen medidas y acciones que resulten efectivas para que mediante el trabajo ordenado y coordinado de manera inmediata se instauren los mecanismos necesarios de manera permanente para la prevención de los delitos cometidos en tramos carreteros de la Entidad, incrementando conforme a sus respectivas competencias, la vigilancia durante el día, tarde y noche en las salidas y entradas a las ciudades y comunidades del Estado, así como los tramos carreteros; todo con el fin de asegurar el derecho humano de los quintanarroenses a movilizarse y transitar libremente de manera pacífica y segura; presentada por los Diputados José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad, Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura, José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, todos integrantes de la XVI Legislatura del Estado.

Nov. 26, 2019

9. Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo y a los once Ayuntamientos de la entidad, para que colaboren de manera interinstitucional, en la difusión hacia la población quintanarroense, del Censo de Población y Vivienda 2020; presentada por los Diputados José Luis Toledo Medina, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; Edgar Humberto Gasca Arceo; José de la Peña Ruíz de Chávez; Teresa Atenea Gómez Ricalde; Roberto Eralles Jiménez; Carlos Rafael Hernández Blanco, y Pedro Enrique Pérez Díaz,

Edgar
GASCA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CASO MARCO VILLANUEVA VILLANOVA
XVI LEGISLATURA

Coordinadores de los Grupos Legislativos de los Partidos de Movimiento de Regeneración Nacional, Verde Ecologista de México, Acción Nacional, del Trabajo, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y José Luis Guillén López, representante legislativo del Partido Movimiento Auténtico Social, todos en su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado.

Nov. 5, 2019

10. Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Salud Federal a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren incluir las partidas presupuestales necesarias a efecto de que en el Presupuesto de Egresos Federal para el Ejercicio Fiscal 2020, se contemplen los recursos necesarios a fin de que sea posible llevar a cabo la recategorización de puestos a favor de los trabajadores del área química de la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, conforme a la demanda y programa correspondiente.

Oct. 23, 2019

11. Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Poder Legislativo del Estado, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Salud Federal, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren incluir las partidas presupuestales necesarias a efecto de que en el Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2020, se contemplen los recursos etiquetados del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud, del Ramo 33, por la cantidad de \$619,254,295.88 (Seiscientos Diecinueve Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 88/100), necesarios para la puesta en funcionamiento del Hospital Oncológico de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.

Oct. 2, 2019

12. Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que en uso de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para modificar las tarifas en energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos de las

localidades de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Bacalar, Municipio de Bacalar, Tulum, Municipio de Tulum, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Kantunilkin, Municipio de Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Municipio de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, todos del Estado de Quintana Roo, para quedar en la tarifa 1D; presentado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo.

Oct. 2, 2019

13. Acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual la H. XVI Legislatura exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen un análisis detallado del proyecto del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2020, considerando las partidas presupuestales correspondientes para el Estado de Quintana Roo, a efecto de que consideren mayores recursos presupuestales que beneficien a los quintanarroenses; presentado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo.

Sep. 25, 2019

14. Proposición con puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Gobierno de la República, para que en el ámbito de las respectivas competencias de quienes los conforman, apoyen y agilicen la realización de las gestiones necesarias para que se le conceda al C. Mario Ernesto Villanueva Madrid, la prisión domiciliaria prevista en el artículo 55 del Código Penal Federal y, se le otorgue el indulto, conforme a lo dispuesto por el artículo 97-bis del Código Penal Federal; y exhorta a la Fiscalía General de la República para que desista de todo medio de impugnación interpuesto en el presente caso.

Sep. 25, 2019

15. Proposición con puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, propone la creación de una Comisión Especial para el seguimiento de las resoluciones y acuerdos legislativos en el caso del C. Mario

Ernesto Villanueva Madrid; así como para la continuación de los trámites con la Presidencia de la República o las instituciones públicas federales que correspondan.

Sep. 18, 2019

16. Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se establecen las bases para la comparecencia de diversos titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación al Tercer informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo 2018-2019.

Sep. 18, 2019

17. Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, aprueba que durante los periodos ordinarios de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, las sesiones ordinarias se convoquen para ser realizadas los días martes y miércoles de cada semana.



Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo ante el Pleno de la XVI Legislatura.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El trabajo de los legisladores estaría incompleto sin la participación ciudadana, a través de las organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones y organismos empresariales, hemos convocado y asistido a diversos encuentros con estos sectores de la sociedad.

El objetivo de nuestra participación en estos foros y mesas de trabajo, es que las propuestas presentadas estén a la altura de las demandas ciudadanas.

Bajo esta premisa, escuchamos a especialistas, colegios, universidades, dependencias, autoridades, organismos locales, nacionales e internacionales. Tengan la certeza de que todas sus opiniones fueron tomadas en cuenta y contribuyeron a un trabajo legislativo responsable.

Otro aspecto importante en el trabajo de todo legislador, es su capacidad de gestión ante las autoridades locales y federales. Durante la pandemia por el brote de Coronavirus hemos estrechado nuestros lazos de comunicación con las instituciones responsables de que se apliquen los protocolos sanitarios que permitan controlar los contagios de COVID19 y retornar de manera paulatina a las actividades económicas y sociales.



Participación en la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud



Humanos del Estado de Quintana Roo

Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Derechos

Encuentros con autoridades federales, para analizar proyectos emblemáticos como el Tren Maya.





Realizamos diversas reuniones, mesas de trabajo y foros de análisis virtuales, desarrollados durante la pandemia por el brote de COVID19

Visitamos las instalaciones del Hospital Oncológico de Chetumal





Durante este Primer Año de Trabajo, participé en ceremonias cívicas, firmas de convenio, presentación de libros, foros, conferencias magistrales, entre otros eventos.



GESTIÓN SOCIAL

Ofrecer ayuda a quienes más lo necesitan, para promover su inclusión y detener la desigualdad, forma parte de las acciones que realizamos como representantes populares.

Con la asistencia social procuramos que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas oportunidades y disfruten de los mismos derechos, sin distinciones de ningún tipo y criterio.

Hemos realizado cerca de (xxx) gestiones que han beneficiado a ciudadanos en temas de salud, educación, vivienda, alimentación y de acceso a diversos servicios.



La gestión social es una de las responsabilidades de los legisladores, por ello debemos escuchar las necesidades de los ciudadanos y emprender acciones para dar solución a sus problemas.





(INSERTAR TABLA DE GESTIONES)

